

HURLINGHAM, 11 de agosto de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, y las Modificaciones temporales aprobadas por RR. N° 114/2020 y su prórroga mediante R.R. N° 263/2020, la RR. N° 73 de marzo de 2020, la RR Nro. 167/2021, la RR Nro. 205/2021 y el expediente N° 193/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que por la Resolución N°73/2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que a tales efectos, mediante RR Nro 114/2020 y su prórroga RR 263/2020 se realizaron adecuaciones provisorias al concurso de estudiantes asistentes con el objeto de poder realizar este llamado en el contexto del distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que éste último resulta un obstáculo para la realización de trámites presenciales ya que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo.

Que a través del Expediente Nro. 193/2021 se tramita el proceso del 1° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para la Secretaría Académica del año 2021.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 167/2021 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en la Secretaría Académica .

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 205/2021, se designan los jurados para los concursos de la Secretaría Académica, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los

000226

Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 11 de agosto de 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

000226

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes de la Secretaría Académica De la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° **000226**


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vice rector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000226
ANEXO I

N°	Estudiante	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO
1	Mejuto Ivana	27.380.810	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación Simple
2	Rubido Micaela	41.581.878	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación Simple
3	Chiarelli Yasmin Agostina	39.100.504	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación Simple
4	Blasquez Cecilia Celeste	41.007.278	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación Simple
5	Medina Maria Soledad	35.800.488	Secretaría Académica	Programación	Ayudante de 2° - dedicación Simple
6	Sanchez Varela Melina Florencia	35.069.325	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de 2° - dedicación Simple
7	Barcia Karina de los Angeles	26.534.070	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de 2° - dedicación Simple
8	Peikert María Celeste	26.726.353	Secretaría Académica	CPU y Taller de Lectura y Escritura	Ayudante de 2° - dedicación Simple
9	Boserup Maria Laura	25.182.933	Secretaría Académica	CPU y Taller de Lectura y Escritura	Ayudante de 2° - dedicación Simple
10	Cuevas Galarza Julieta	36.981.411	Secretaría Académica	campo de la Materia Unahur ESI	Ayudante de 2° - dedicación Simple

Los cargos de la materia Inglés I y II, han quedado vacantes.

000226
ANEXO II

N°	SUPLENTES	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	Orden de suplencia
1	Rosignoli Silvina	18.428.488	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación simple	1°
2	Gesualdi Veronica Beatriz	30.081.268	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación simple	2°
3	Antúñez María Esther	92.652.182	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación simple	3°
4	Paredes Maria del Carmen	22.252.753	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Ayudante de 2° - dedicación simple	4°
5	González Mauro Andrés	23.834.042	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de 2° - dedicación simple	1°
6	Cantero Tatiana Soledad	41.244.177	Secretaría Académica	CPU y Taller de lectura y escritura	Ayudante de 2° - dedicación simple	1°
7	Blanco Débora Daniela	30.743.846	Secretaría Académica	CPU y Taller de lectura y escritura	Ayudante de 2° - dedicación simple	2°

Las materias Programación y Materia Unahur ESI, han quedado sin cargos suplentes.